	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL –PIGA-			
PROCESO	GESTION ESTRATEGICA	Versión 1	Fecha emisión: 18/04/2018	Página 1 de 11

1. OBJETIVO

Definir los programas del plan institucional de gestión ambiental que permitan contribuir a ser amigables del medio ambiente.

2. ALCANCE

Inicia desde la definición de programas ambientales y termina con su evaluación y seguimiento a las metas de los programas.

3. INTRODUCCION

Para el Instituto de Turismo, Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Villeta el desarrollo sostenible y la evolución de mundo hacia la conciencia de minimizar la contaminación generada por sus actividades y derivados de sus procesos, ha permitido un interés general en la búsqueda de alternativas productivas amigables con el ambiente, mediante el aprovechamiento de materiales reciclables, la reducción de consumos de agua y energía, la instalación de tecnologías limpias, entre otros.


El IMTCRD define una política ambiental con el fin de comprometerse a disminuir los impactos ambientales relacionados con las actividades que desarrolla en el marco de su misionalidad.

Para cumplir la política, se adopta el PIGA como estrategia para lograr los resultados.

Objetivos:

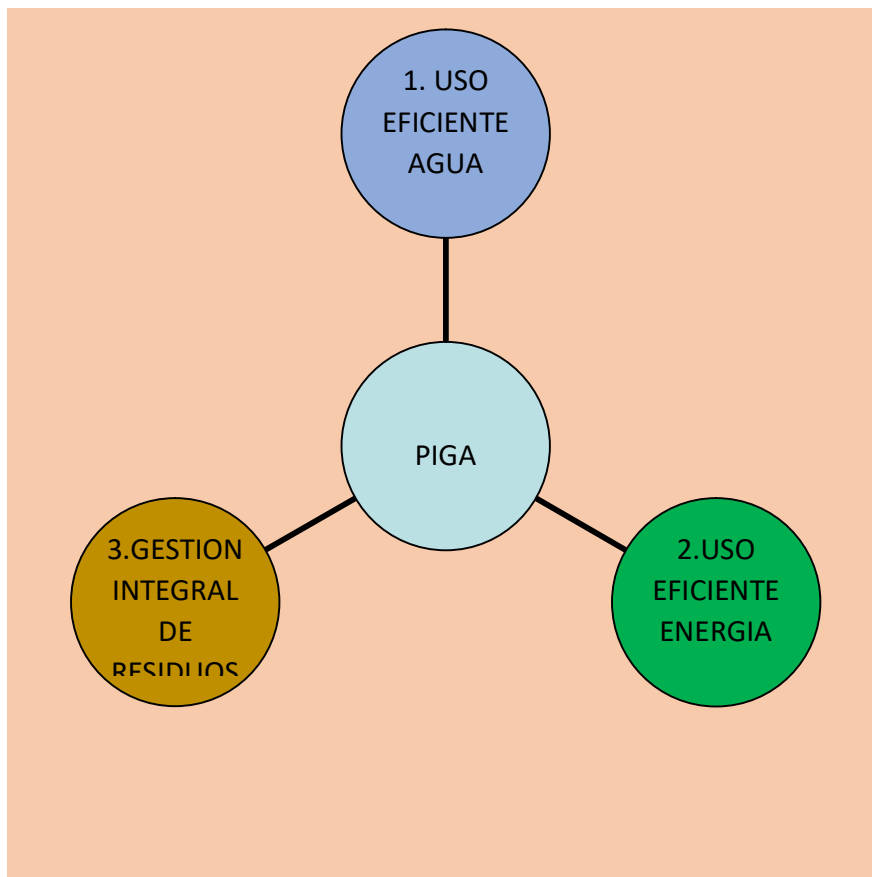
1. Fortalecer la cultura institucional y promover nuevas iniciativas para el uso eficiente de los recursos naturales, así como para reconocer oportunidades para el desarrollo sostenible para la vigencia 2018-2020


Elaborado por: Laura Hernandez Cargo: Asesora Control Interno	Revisado por: COMIGEDES Cargo: COMIGEDES	Aprobado por : Natalia María García Cruz Cargo: Directora IMTCRD
---	--	--

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL –PIGA-			
PROCESO	GESTION ESTRATEGICA	Versión 1	Fecha emisión: 18/04/2018	Página 2 de 11

2. Mejorar el uso eficiente de los recursos naturales y la contribución al mejoramiento de la calidad socio – ambiental, se deben mantener una orientación hacia la prevención en la generación y disposición final adecuada de los residuos, debe guardar también, su orientación hacia el uso racional del agua y la energía, hacia la inclusión de criterios ambientales en la contratación
3. Promover durante la vigencia del plan, la apropiación de la cultura ambiental del IMTCRD y la Ecoeficiencia, por uso racional y eficiente del agua y la energía, así como por la gestión integral de los residuos.

4. COMPONENTES DEL PIGA



	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL –PIGA-			
PROCESO	GESTION ESTRATEGICA	Versión 1	Fecha emisión: 18/04/2018	Página 3 de 11

4.1 PROGRAMA DE USO EFICIENTE DEL AGUA.

4.1.1 Descripción del programa

El programa identifica dos líneas de acción, la primera dirigida a fortalecer la cultura de uso racional del agua entre los funcionarios del IMTCRD por sensibilización y la segunda dirigida a elevar la eficiencia analizando datos de consumo e indagando las causas de las variaciones significativas para decidir sobre las acciones correctivas o de mejora pertinentes.

Las tendencias y patrones de consumo, son objeto de revisión para identificar las acciones de mejora en el marco del programa.

Actualmente, la entidad no tiene elementos ahorradores de agua instalados y los actuales y tienen un consumo de entre 4,5 y 6 litros por descarga (algunos sanitarios tienen árbol de salida con doble opción de descarga). Este estándar es mencionado en el Dcto. 3102 de 1997 y por esta razón es referenciado por la entidad.

Se tienen instalada grifería simple y algunos son de monocontrol.

La implementación del programa es liderada por la directora del IMTCRD, quien tiene el rol de gestora ambiental de la entidad y lidera el proceso de gestión estratégica.


4.1.2 Objetivo específico del programa

Promover durante la vigencia del plan, la apropiación de la cultura ambiental del IMTCRD y la Ecoeficiencia, por uso racional y eficiente del agua

4.1.3 Alcance y Metas

El programa tiene alcance sobre las sedes de la entidad (Concha acústica, escenarios deportivos y culturales) con participación de todo el personal vinculado a la entidad.

Metas ambientales: Mantener un consumo inferior al promedio de consumo per cápita de la entidad, que se encuentra en **0,95 m³ /persona*mes** considerando únicamente

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL –PIGA-			
PROCESO	GESTION ESTRATEGICA	Versión 1	Fecha emisión: 18/04/2018	Página 4 de 11

población permanente (funcionarios y contratistas); la población flotante (visitantes) será reportada y se convierte en una variable de consumo fluctuante.

Esta meta responde a la apropiación de la cultura ambiental.

Mantener variaciones de consumo entre trimestres inferiores al 20%. El porcentaje establecido, corresponde al rango entre las variaciones de consumo calculadas para la entidad desde 2016.


4.1.4 Actividades y Responsables de la ejecución

Son responsabilidad de todo el personal vinculado a la entidad o que trabaja en nombre de ella, suministrar la información necesaria para el seguimiento del programa, así como la continuidad de las actividades y su aplicación.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Desarrollar anualmente material de apoyo y divulgarlo para la sensibilización ambiental de las personas vinculadas a la entidad.	Líder de proceso de gestión estratégica
Mantener permanentemente la efectividad de los controles para los consumos de agua.	Líder de proceso de gestión estratégica

4.1.5 Indicadores del programa

Indicador	Frecuencia
Actividades de sensibilización realizadas/total d actividades programadas	Semestral
Variación de consumo agua: Mide el porcentaje de variación en el consumo de agua del IMTCRD entre periodos trimestrales. Donde: VCS es el porcentaje de variación del	Trimestral

		PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL –PIGA-		
PROCESO	GESTION ESTRATEGICA	Versión 1	Fecha emisión: 18/04/2018	Página 5 de 11

<p>consumo de agua (A); Ct1 es el consumo total de agua del trimestre inicial (1); Ct2 es el consumo total de agua del trimestre final (2). $VCS A = ((Ct2 - Ct1) / Ct1) * 100$</p>	
<p>Consumo per cápita de agua: Determina el consumo de agua por persona (funcionarios y servidores) en el IMTCRD. Donde: CPC es el consumo por persona; C es el consumo de agua trimestral (A) y P es la población permanente del IMTCRD." $CPC A = (\text{Consumo de Agua Trimestral} / \text{Población permanente del IMTCRD})$</p>	Trimestral

4.2 PROGRAMA DE USO EFICIENTE DE ENERGIA.


4.2.1 Descripción del programa

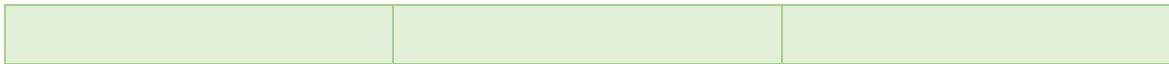
Al igual que el programa de uso racional y eficiente del agua, este programa actúa sobre dos líneas de acción a saber: fortalecimiento de la cultura en el uso de la energía entidad y la segunda dirigida a elevar la eficiencia por configuración, conversión y control de los equipos que consumen energía en la entidad.

Entre los usos que se le dan a la energía en la entidad están la iluminación, labores de limpieza y para funcionamiento de equipos eléctricos y electrónicos. No existen sistemas de climatización en la entidad.

El sistema de iluminación tiene el siguiente **inventario POR FAVOR HACER ESTO**

TIPO ILUMINARIA	CANTIDAD	UBICACIÓN (concha acústica, estadio, coliseo, escenarios deportivos)

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL –PIGA-			
PROCESO	GESTION ESTRATEGICA	Versión 1	Fecha emisión: 18/04/2018	Página 6 de 11



Para medir la efectividad del programa se realiza seguimiento a los consumos facturados por la empresa prestadora del servicio y se calculan variaciones de consumo y consumo per cápita.

4.2.2 Objetivo específico del programa

Promover durante la vigencia del plan, la apropiación de la cultura ambiental del IMTCRD y la Ecoeficiencia, por uso racional y eficiente de la energía

4.2.3 Alcance y Metas

El programa tiene alcance sobre la sede de la entidad con participación de todo el personal vinculado al IMTCRD.


Metas ambientales: Mantener un consumo per cápita inferior al promedio aritmético de consumo per cápita de la entidad, que se encuentra en **49,6 KW/persona*mes**, considerando únicamente población permanente; la población flotante será reportada y se convierte en una variable de consumo fluctuante, así como la cantidad de contratistas, de personal de servicios generales.

Esta meta, guarda relación con la apropiación de la cultura ambiental del IMTCRD.

Mantener variaciones de consumo entre trimestres inferiores al **17%**. El porcentaje establecido, corresponde al rango entre las variaciones de consumo calculadas para la entidad desde 2016. Esta meta guarda relación con el mejoramiento de la Ecoeficiencia en el IMTCRD.

4.2.4. Actividades y Responsables de la ejecución


Suministrar la información necesaria para el seguimiento del programa, así como la continuidad de las actividades y su aplicación, son responsabilidad de todo el personal vinculado a la entidad o que trabaja en nombre de ella

		PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL –PIGA-		
PROCESO	GESTION ESTRATEGICA	Versión 1	Fecha emisión: 18/04/2018	Página 7 de 11

Actividad	Responsable
Desarrollar anualmente, material de apoyo y divulgarlo para la sensibilización ambiental de las personas vinculadas a la entidad	Líder gestión estratégica
Realizar jornadas de sensibilización semestrales para la adopción de la conciencia ambiental, como medida para la apropiación de una cultura institucional responsable con el medioambiente.	Secretaria ejecutiva
Llevar un registro trimestral y hacer seguimiento a los consumos de energía eléctrica facturados por la entidad	Tesorero
Formular anualmente e implementar estrategias para mantener un consumo energético eficiente en la entidad con revisión trimestral.	Líder gestión estratégica
Calcular y analizar los resultados de los indicadores, generando alertas y aplicando las acciones de mitigación correspondientes.	Líder gestión estratégica
Realizar una actualización anual del inventario de equipos para uso de la energía	Tesorero

4.2.5 Indicadores del programa

Indicador	Frecuencia
Actividades de sensibilización realizadas/total de actividades programadas	Semestral
Variación de consumo de energía: Mide el porcentaje de variación en el consumo de	Trimestral

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL –PIGA-			
PROCESO	GESTION ESTRATEGICA	Versión 1	Fecha emisión: 18/04/2018	Página 8 de 11

<p>energía del IMTCRD entre periodos trimestrales.</p> <p>Donde: VCS es el porcentaje de variación del consumo de energía (E); Ct1 es el consumo total de energía del trimestre inicial (1); Ct2 es el consumo total de energía del trimestre final (2). $VCS = \frac{E(Ct2 - Ct1)}{Ct1} * 100$ Diferencia del Consumo de Energía entre periodos/Valor Consumo Energía Periodo Inicial"</p>	
<p>Consumo per cápita de energía: Calcula el consumo per cápita de energía en el IMTCRD. Donde: CPC es el consumo per cápita; C es el consumo de energía (E) y P es la población permanente de la entidad. $CPC = \frac{E}{P}$ Consumo de energía Trimestral/Población permanente de la entidad.</p>	


4.3 PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.

4.3.1 Descripción del programa

Partiendo del principio de que toda actividad humana tiene una interacción con el medio ambiente, diariamente en el IMTCRD se generan residuos ordinarios y reciclables; durante el 2016 se facturaron mensualmente \$ \$ de residuos ordinarios según la factura de la ESP Villeta.

Las utilidades obtenidas por comercialización de los residuos reciclables como materias primas, es para beneficio de una organización de recicladores que cumple con estándares de trabajo y apoyados por la Alcaldía, esto con el fin de apoyarlos en la corresponsabilidad para la gestión de residuos como lo estipula la legislación aplicable a la entidad en la materia.

Para hacer efectiva la clasificación de residuos desde la fuente, se cuentan con xx puntos ecológicos distribuidos estratégicamente para tener un cubrimiento en toda la sede de la entidad; estos puntos ecológicos están conformados por grupos de canecas en tres colores a saber:

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL –PIGA-			
PROCESO	GESTION ESTRATEGICA	Versión 1	Fecha emisión: 18/04/2018	Página 9 de 11

Verde: para residuos ordinarios, donde se disponen orgánicos, no reciclables, inertes y reciclables que se encuentran contaminados.

Amarillo: para residuos reciclables como el vidrio de todos los colores (excepto ventanas, espejos y bombillas), metales ferrosos y no ferrosos, plásticos rígidos y flexibles.

Azul: exclusivamente para papel y cartón.




Adicionalmente se cuenta con un contenedor específico para residuos peligrosos como tóners de impresoras y luminarias descartadas.

Acorde con lo anterior, el programa para gestión integral de residuos, se fundamenta en el fortalecimiento de la cultura de clasificación entre el personal vinculado a la entidad, en la disposición final adecuada de los residuos peligrosos generados por la entidad, que no supera los 10Kg/mes y en el mantenimiento de la infraestructura existente (canecas y lugares de almacenamiento temporal).

4.3.2 Objetivo específico del programa

Promover durante la vigencia del plan, la apropiación de la cultura ambiental del IMTCRD y la Ecoeficiencia, por uso racional y eficiente de la energía

		PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL –PIGA-		
PROCESO	GESTION ESTRATEGICA	Versión 1	Fecha emisión: 18/04/2018	Página 10 de 11

4.3.2 Alcance y Metas

El programa tiene alcance sobre la sede de la entidad con participación de todo el personal vinculado al IMTCRD.


Gestionar de manera integral el 100% de los residuos generados través de la disminución en un 10% de la compra de papel

Aumento en un 5% en la compra de insumos amigables con el medio ambiente o reciclables.

4.3.3 Actividades y Responsables de la ejecución

Son responsabilidad de todo el personal vinculado a la entidad o que trabaja en nombre de ella, la de suministrar la información necesaria para el seguimiento del programa, así como la continuidad de las actividades y su aplicación.

Actividad	Responsable
Desarrollar anualmente material de apoyo y divulgarlo para la sensibilización ambiental de las personas vinculadas a la entidad.	Líder gestión estratégica
Realizar jornadas de sensibilización semestrales para la clasificación y manejo adecuado de los residuos generados por la entidad.	Secretaria ejecutiva
Realizar entregas mensuales de los residuos, verificando las condiciones adecuadas del lugar de almacenamiento temporal de los residuos.	Servicios generales
Realizar seguimiento y control semestral al consumo de papel en la entidad.	Secretaria ejecutiva
Calcular la generación de residuos reciclables trimestralmente	Servicios generales
Realizar cálculo de indicadores	Líder gestión estratégica

	PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL –PIGA-			
PROCESO	GESTION ESTRATEGICA	Versión 1	Fecha emisión: 18/04/2018	Página 11 de 11

4.3.4 Indicadores del programa

Indicador	Frecuencia
Actividades de sensibilización realizadas/total de actividades programadas	Semestral
Material reciclable aceptado: Calcula el porcentaje de efectividad en el aprovechamiento de los residuos reciclables entregados por el IMTCDR a la organización de recicladores. (Kg de residuos reciclados aceptados / Kg total de residuos reciclados generados en la entidad) x 100	Trimestral
Cantidad de insumos comprados amigables con el medio ambiente en el periodo actual- Cantidad de insumos comprados amigables con el medio ambiente en el periodo anterior	Semestral

5. VERIFICACION

Para la verificación de resultados por implementación del PIGA se designa al asesor de control interno.